

RESOLUCIÓN N° **2773** /2022

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, **09 SET. 2022**

1. Presentación del Interesado Ingreso N° 37077, de fecha 30 de agosto del 2022, para realizar término de patente comercial.
2. Ficha de Inspección de Patentes de, fecha 31 de agosto del 2022.
3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio N° 22626303651, emitido por SII, que indica cambio de domicilio, desde Antonia López de Bello N° 162, comuna de Recoleta a Antonia López de Bello N° 160, comuna de Recoleta.
4. Informe de Morosidad, de fecha 26 de agosto del 2022, con V°B° del Departamento de Cobros y Enrolamientos.
5. Decreto N° 1876 de fecha 10 de agosto de 2022, que designa como Director de Administración y Finanzas a don Gonzalo Lizana Cofré.
6. Decreto Exento N° 1355 de fecha 24 de agosto 2022, promulga acuerdo N° 139 de fecha 16 de agosto de 2022, del Concejo Municipal que aprueba modificar el reglamento estructura y organización de la municipalidad de Recoleta en lo referido a la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Atención al Contribuyente y Dirección de Seguridad Pública e Inspección General.
7. Decreto Exento N° 1394 de fecha 26 de agosto de 2022, que amplía facultades en el Director de Administración y Finanzas don Gonzalo Lizana Cofré.
8. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto de Ley N° 3063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. **PROCEDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2do Semestre del año 2023**.

PATENTE : 2-754166
DIRECCIÓN : ANTONIA LOPEZ DE BELLO N° 162
NOMBRE : ARIEL MATAMALA DIAZ INVERSIONES EIRL
RUT. : 76.640.249-6
GIRO : CLINICA VETERINARIA, VENTA DE ALIMENTOS PARA MASCOTAS Y ACCESORIOS
MOTIVO : CAMBIO DE DOMICILIO

2. El Departamento de Cobros y Enrolamientos será el encargado de revisar y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.
3. El Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza de la deuda Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho ARCHÍVESE.



LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL



GONZALO LIZANA COFRE
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS

LGG/DVM/dgl
05.09.2022

RESOLUCIÓN N° 2773 /2022

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

09 SET. 2022

1. Presentación del Interesado Ingreso N° 37077, de fecha 30 de agosto del 2022, para realizar término de patente comercial.
2. Ficha de Inspección de Patentes de, fecha 31 de agosto del 2022.
3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio N° 22626303651, emitido por SII, que indica cambio de domicilio, desde Antonia López de Bello N° 162, comuna de Recoleta a Antonia López de Bello N° 160, comuna de Recoleta.
4. Informe de Morosidad, de fecha 26 de agosto del 2022, con V°B° del Departamento de Cobros y Enrolamientos.
5. Decreto N° 1876 de fecha 10 de agosto de 2022, que designa como Director de Administración y Finanzas a don Gonzalo Lizana Cofré.
6. Decreto Exento N° 1355 de fecha 24 de agosto 2022, promulga acuerdo N° 139 de fecha 16 de agosto de 2022, del Concejo Municipal que aprueba modificar el reglamento estructura y organización de la municipalidad de Recoleta en lo referido a la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Atención al Contribuyente y Dirección de Seguridad Pública e Inspección General.
7. Decreto Exento N° 1394 de fecha 26 de agosto de 2022, que amplía facultades en el Director de Administración y Finanzas don Gonzalo Lizana Cofré.
8. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto de Ley N° 3063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. **PROCEDASE al término de** la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2do Semestre del año 2023.**

PATENTE : 2-754166
DIRECCIÓN : ANTONIA LOPEZ DE BELLO N° 162
NOMBRE : ARIEL MATAMALA DIAZ INVERSIONES EIRL
RUT. : 76.640.249-6
GIRO : CLINICA VETERINARIA, VENTA DE ALIMENTOS PARA MASCOTAS Y ACCESORIOS
MOTIVO : CAMBIO DE DOMICILIO

2. El Departamento de Cobros y Enrolamientos será el encargado de revisar y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.
3. El Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza de la deuda Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho ARCHÍVESE, FDO. LUISA ESPINOZA SAN MARTIN, SECRETARIA MUNICIPAL. GONZALO LIZANA COFRE, DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS; LO QUE TRANSCRIBO A USTED, CONFORME A SU ORIGINAL.

LUCY VILLALBA
05.09.2022

Distribución
- SECRETARIA MUNICIPAL
- DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- PAT. COMERCIALES
- DEPTO. DE COBROS Y ENROLAMIENTOS
- interesado
- Hecho archiverse

1999969



LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL